



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ACUERDO 109/2020, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se prorroga el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020, aprobado por Acuerdo 28/2018, de 26 de abril, de la Junta de Castilla y León.*

La Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, recoge la planificación en materia de ciencia y tecnología de la Comunidad para dicho período. Este documento marca las directrices, apoyadas por la Comisión Europea, sobre las áreas de especialización inteligente de la Comunidad de Castilla y León y las iniciativas emblemáticas con las que se pretende estimular las capacidades innovadoras de esta Comunidad.

Entre estas iniciativas se recoge la colaboración universidad-empresa a través del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad - Empresa (Plan TCUE) 2018 – 2020, aprobado por Acuerdo 28/2018, de 26 de abril, de la Junta de Castilla y León.

Mediante Acuerdo 75/2020, de 29 de octubre, de la Junta de Castilla y León, se ha prorrogado la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, hasta la entrada en vigor de la estrategia 2021-2027.

El Plan TCUE 2018-2020 finaliza su plazo de vigencia el próximo 31 de diciembre de 2020, previéndose en el mismo que este período de vigencia podrá ser prorrogado antes de su finalización, para evitar la interrupción del desarrollo de las diferentes actuaciones.

La prórroga de la RIS3 genera la necesidad inherente de prorrogar, a su vez, el Plan TCUE vigente para evitar discordancia con la Estrategia Regional que cimenta este plan.

Con esta prórroga del Plan TCUE 2018-2020 a la anualidad 2021, se pretende exclusivamente una ampliación de su período de vigencia temporal, para continuar desarrollando aquellas actuaciones ya planificadas y que aún no han terminado de ejecutarse, todo ello dentro del marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, prorrogada por Acuerdo 75/2020, de 29 de octubre, de la Junta de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 23 de diciembre de 2020 adopta el siguiente

**ACUERDO:**

Prorrogar el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020, hasta la entrada en vigor de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027.

Valladolid, 23 de diciembre de 2020.

*El Presidente*  
*de la Junta de Castilla y León,*  
Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

*La Consejera*  
*de Educación,*  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS